



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 1048
QUILLON, jueves 14 octubre 2021

OK

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PHARMA TRADE S.A.

RUT:96.670.640-6

LA SUMA DE \$:14.280

Y SON:CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CONVENIO PROVEEDOR PHARMA TRADE S.A. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	14.280		96670640-6	F-171336
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		14.280	96670640-6	C-0

TOTALES : 14.280 / 14.280

DIRECCION DEPTO. DE SALUD (s)

Administrador Municipal
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLON

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
EGRESO N° 54332930	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME